



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 006

FECHA: Armenia, Miércoles 13 de abril de 2016

HORA: De las 8:00 horas a las 12:00 horas

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN

Presidente – Decano

GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Directora Programa de Enfermería

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS

Directora Programa Maestría en Ciencias Biomédicas

MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES

Directora Programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS

Representante de los Docentes

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud

LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO

Estudiante Programa de Medicina

INVITADOS:

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ

Coordinador Programas de Áreas Clínicas

JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ GAMBOA

Coordinador Preuniversitario

DIANA MARÍA PINILLA HERRERA

Docente programa de Medicina

AUSENTES:

CARMEN AYDÉ FERNÁNDEZ RINCÓN (con excusa)

Asesora de Investigaciones

BAYRON MANUEL RUÍZ HOYOS (Con excusa)

Asesor de Oficina de Extensión y Proyección Social

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



3. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONVENIO CON LA EAN Y CON EL CURSO PREUNIVERSITARIO ÉNFASIS MEDICINA

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

4.1. Acta N° 004 de febrero 22 de 2016

4.2. Acta N° 005 de marzo 16 de 2016

5. INFORME DEL SEÑOR DECANO

6. CORRESPONDENCIA

6.1. Comunicación de marzo 15 de 2016, remitida por la doctora PATRICIA LANDAZURY mediante la cual solicita apoyo para el grupo de investigaciones en Enfermedades Cardiovasculares y Metabólicas (GECAVYME) por valor de \$500.000.00, con destino a la compra de rejillas y soportes para adecuación de divisiones para el laboratorio, con cargo a rubros de extensión.

6.2. Comunicación RE4316 de marzo 18 de 2016, remitida por los docentes ANA XIMENA MURILLO M. y DAVID ALBERTO CAMPOS V., con solicitud de apoyo económico para participar en el "VI Congreso Medicina y Salud Mental de la Mujer", que se realizará en la ciudad de Medellín durante los días 21, 22 y 23 de abril de los corrientes.

6.3. Oficio SDS133.163.03 de marzo 29 de 2016 de la Secretaría de Salud Departamental, en el cual solicitan la designación de un representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Junta Directiva ESE del Hospital La Misericordia de Calarcá.

6.4. Memorando general N° 2016-IM5352 abril 2 de 2016, enviado por el Vicerrector de Investigaciones, en el cual informa sobre los recursos asignados a programa de intercambio internacional de investigación.

6.5. Memorando general N° IM5665 de abril de los corrientes, mediante el cual la directora de la Maestría en Ciencias Biomédicas solicita la compra de sillas con los recursos de Proyección Social.

6.6. Comunicación RE5095 de abril 7 de 2016, enviado por la Líder del Grupo CRIEEQ enfermera Carmen Aydeé Fernández, solicitando apoyo permiso y apoyo económico para realizar estancia académica en la ciudad de Puebla México en el período comprendido del 23 de abril al 2 de mayo del año en curso.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (9 Consejeros presentes al momento de verificar el cuórum).



2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, dio lectura al orden del día. Solicitó el señor decano incluir los siguientes puntos:

Punto 6. Informe del doctor Bayron Ruíz, Asesor de la Oficina de Gestión y Proyección Social de la Facultad y designación de la doctora Diana María Pinilla Herrera como nueva Asesora de la Oficina de Gestión y Proyección de la Facultad, de acuerdo a la renuncia presentada por el doctor Bayron M. Ruíz Hoyos.

Punto 7. Aprobación de la oferta académica de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Doctorado en Ciencias Biomédicas para segundo semestre de 2016, según lo solicitado por la Vicerrectoría Académica.

Seguidamente el presidente puso a consideración de los Consejeros el orden del día y fue aprobado por unanimidad con las modificaciones propuestas.

3. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL CONVENIO CON LA EAN Y EL CURSO PREUNIVERSITARIO ÉNFASIS MEDICINA.

Se hizo presente el doctor José del Carmen Ruíz manifestando que en un consejo anterior se informó sobre el registro calificado otorgado para llevar a cabo la Especialización en Administración Hospitalaria en convenio con la EAN, pero han surgido algunas dificultades de manera unilateral. En cuanto a la EAN realizó una modificación al presupuesto inicialmente presentado con el requisito de que la universidad debía acogerlo y el cual sería calculado sobre los costos de acuerdo a los ingresos y sobre este valor solicitan el 85% y para la universidad el 25%, lo que representa una propuesta inferior a lo acordado inicialmente, dicha propuesta no fue aceptada por el señor rector. Igualmente se tenía incluido un rubro de textos y libros para consulta y tampoco se incluyó. Como resultado de estos cambios remitió una comunicación mediante la cual les argumentó no estar de acuerdo con estas modificaciones y hasta la fecha no ha llegado respuesta, se requiere conciliar, en razón a que este presupuesto hace parte del convenio el cual fue inicialmente avalado por los rectores de las dos instituciones.

Con relación al proceso del pre-universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud Énfasis Medicina, informó que las labores se iniciaron como estaba previsto, solo que la fecha se modificó en razón a que no se tenía el listado oficial de matriculados por parte de la Oficina de Admisiones. Finalmente se matricularon 53 estudiantes y se han retirados dos. Solicitó al señor decano intervenir ante la instancia pertinente, ya que en los cursos de extensión no hay devolución de dinero por concepto de matrícula.

Manifestó el señor decano que realizará la respectiva consulta sobre este tema

Continuó el doctor José del Carmen Ruíz, informando que el curso se viene realizando con ánimo y optimismo por parte de los estudiantes, lo cual ha arrojado buenos resultados en las evaluaciones. En el mes de mayo se realizará un seminario y contará con conferencistas invitados como el doctor Jhon Carlos Castaño y el Grupo de Investigación del Centro de Investigaciones en Biomatemáticas, y será un programa de extensión de nuestra facultad. Consulto el señor decano sobre las próximas fechas de inscripciones y de inicio de labores para el segundo semestre del presente año, así mismo se refirió a los cambios de la estructura curricular del curso.

Finalizó el señor decano comunicando que le propuso al Alcalde de la ciudad de Armenia llevar a cabo un programa de reflexión y un museo de la ciencia, con el ánimo de hacer un acercamiento con los estudiantes de la ciudad, para lo cual solicitará al doctor José del Carmen Ruíz el apoyo para el proyecto del museo de la ciencia.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



Agregó el doctor José del c. Ruíz, que se trata de un centro didáctico y se está elaborando un documento que presentará oportunamente.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE CTAS

4.1. Acta N° 004 de febrero 22 de 2016

El señor decano Jorge Enrique Gómez Marín, hizo lectura del acta referida página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobada por unanimidad

4.2. Acta N° 005 de marzo 16 de 2016

El señor decano Jorge Enrique Gómez Marín, hizo lectura del acta referida página por página, la sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobada por unanimidad con las modificaciones propuestas.

5. INFORME DEL SEÑOR DECANO

5.1. Se refirió a la publicación del artículo en la revista "The New England Journal of Medicine", en la cual el doctor GREGORIO SÁNCHEZ VALLEJO se destaca como docente de la Universidad del Quindío. Los Consejeros por unanimidad aprobaron enviar mensaje de felicitación al doctor Sánchez.

5.2. De acuerdo a conversación con el señor alcalde de Armenia, se viene analizando la posibilidad de abrir una clínica universitaria de cuarto nivel con la figura de fiducia, en donde el manejo sería por parte de la Universidad del Quindío, para que allí los estudiantes realicen las prácticas. El señor rector tiene como prioridad este proyecto para lo cual están pendientes de una nueva reunión con el señor alcalde.

5.3. Informó que en el último Consejo Académico el señor rector definió los cupos para el concurso docente, con una meta de 320 plazas de planta y se tiene previsto reunirse con todo el cuerpo docente de nuestra facultad, para efectos de planeación. Solicitó las agendas de docentes, a fin de tener claro el concepto que se va a manejar en el futuro con las agendas académicas, es decir se deben apoyar todos los programas, el concepto de agenda es más amplio en aras de la acreditación que se debe presentar en el transcurso de este año, de lo contrario no nos acreditamos institucionalmente. Es necesario plantear que los programas de Medicina y Enfermería se deben semestralizar.

En este último Consejo Académico se formalizó el número de docentes que requieren la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Económicas, reconociendo que fueron las que se adelantaron a este proceso, por lo tanto los más favorecidos, teniendo en cuenta que el señor rector defendió el tema de las estrategias para nuestra facultad son diferentes al resto de los programas. El señor decano recomendó defender nuestros principios de la facultad y el hecho de que el docente que se jubile se debe reemplazar y prestar servicios a toda la facultad.

5.4. De acuerdo a los últimos resultados preliminares la convocatoria 737 – Medición de grupos e investigadores, se informó desde la Vicerrectoría de Investigaciones sobre la participación de 48 grupos quedando categorizados 41, clasificados así:

- Cinco grupos en la categoría A
- Nueve grupos en la categoría B
- Cinco grupos en la categoría C

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



Indicó el señor decano que estos resultados demuestran que son muy buenos, pues tres de los cinco grupos A de la universidad pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud, pero es necesario mejorar la calificación del grupo GREEQ del programa de Enfermería. Como parte de este mejoramiento se está orientando el Seminario en Investigación y Bioética a los docentes de los programas de Enfermería y Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual realiza los días viernes en horas de la mañana.

Expresó al respecto el director del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, que con la nueva disposición que los docentes son de la facultad, cambia la posibilidad de acreditarse el programa.

Nuevamente tomó la palabra el señor decano manifestando que el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, es el que más estudiantes tienen matriculados, pero le falta mucho apoyo, propuso que los docentes de los otros programas lo respalden, como podría ser el caso del doctor Juan Farid Sánchez.

Los Consejeros por unanimidad aprobaron delegar al señor decano para realizar una reunión con el doctor Juan Farid Sánchez y el ingeniero Carlos Alberto Londoño director del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para concretar dicha colaboración y apoyo.

El director del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo señaló que en la actualidad cuenta con 78 docentes, con los siguientes estudios realizados:

- Un doctor
- Un candidato para doctorado
- 17 Magister
- 3 candidatos para Magister
- 44 especialistas
- 12 con pregrado

El señor decano propuso una reunión con el Consejo Curricular del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de planear a nivel de facultad y no de programa. También se debe trabajar el proyecto para que el año 2017-I se puedan semestralizar los programas de Medicina y Enfermería, teniendo en cuenta que se debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional, lo cual es una tarea compleja. Aclaró que en el mes de agosto se debe presentar el documento de Autoevaluación del programa de Medicina para cumplir con el cronograma para la Reacreditación de alta calidad

5.5. Para finalizar, el señor decano puso a consideración de los Consejeros la solicitud presentada por la docente catedrática LORENA RODRÍGUEZ NIETO, adscrita al programa de Medicina, mediante la cual hace entrega de los soportes de los cursos de Pedagogía realizados en otras universidades, con el propósito de ascender al escalafón docente de la categoría de Auxiliar a la categoría de Asistente.

Una vez analizados dichas certificaciones, los Consejeros recomendaron realizar consulta a la Facultad de Educación y a la Oficina Jurídica, sobre la validación de estas certificaciones, con relación al Diplomado de Docencia Universitaria, que orienta el programa de Pedagogía. Aprobado, se abstuvo de votar la consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas.

6. INFORME DEL ASESOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL Y DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA DIANA MARÍA PINILLA HERRERA COMO NUEVA ASESORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y PROYECCIÓN DE LA FACULTAD.



Teniendo en cuenta que el doctor Bayron M. Ruíz no estuvo presente en esta sesión (con excusa), el señor decano procedió a dar lectura al informe presentado por el doctor Ruíz, así:

1. Se envió el día 8 de abril de 2016, con radicado IM5947 a la oficina jurídica, el nuevo convenio con el hospital de Montenegro, actualizado a la normatividad reciente.
2. Se envió el día 31 de marzo de 2016, con radicado IM 5137 a la Oficina Jurídica, el convenio con la Secretaria Municipal de Salud de Armenia.

Se encuentran en borrador los convenios con los siguientes posibles centros de práctica, a la espera de los datos de los respectivos gerentes o representantes legales, los cuales ya fueron solicitados:

3. Borrador Convenio Hospital Santa Clara Bogotá
4. Borrador Convenio Oncólogos de Occidente Armenia
5. Borrador Convenio Hospital Pablo Tobón Uribe Medellín

Por otra parte, el convenio con el Hospital La Samaritana vigente desde el 29 de mayo de 2013, será modificado, por acuerdo de las partes, para actualizarlo a la normatividad vigente; el borrador del modificadorio se envió por email a señor decano el día 4 de abril del presente año.

Finalmente, para el convenio con la Universidad de Miami, se necesita una carta de intención, cuyo borrador también se envió al señor decano, en abril 12 de 2016.

Seguidamente el señor decano designó como nueva Asesora de la oficina de Gestión y Proyección de la Facultad de Ciencias de la Salud a la doctora DIANA MARÍA PINILLA HERRERA, a quien se le asignará una descarga académica como docente del programa de Medicina de cuatro horas semanales, de acuerdo a la renuncia presentada por el doctor Bayron Manuel Ruíz Hoyos, a quien se le acepta la renuncia y se le asignan cuatro horas a su carga académica en el programa de Medicina.

Tomó la palabra la doctora Diana María Pinilla señalando que se viene haciendo el empalme con el doctor Ruíz, con el fin de continuar con los cuatro convenios que se encuentran en proceso. Manifestó que estará encargada de las novedades que se presenten con la ARL.

Al respecto comentó el doctor Gilberto García sobre las dificultades que se presentan con la ARL en lo relacionado con los docentes y estudiantes invitados.

7. APROBACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.

Mediante comunicación de marzo 29 de los corrientes el Vicerrector Académico solicitó la aprobación por parte de los Consejos de Facultad, la oferta académica para el segundo semestre de 2016. Por unanimidad los Consejeros aprobaron la siguiente oferta, teniendo en cuenta que los programas de Medicina y Enfermería se ofertan anualmente, así:

Programa de Pregrado – Metodología a Distancia

- Seguridad y Salud en el Trabajo

Armenia:	Dos grupos de 40 estudiantes cada uno
Cali:	Dos grupos de 40 estudiantes cada uno
	Por una Universidad



Buga:	Un grupo de 40 estudiantes
Buenaventura:	Un grupo de 40 estudiantes
Pereira:	Un grupo de 40 estudiantes
Manizales:	Un grupo de 40 estudiantes

Programas de Postgrado

- Doctorado en Ciencias Biomédicas

Título que otorga:	Doctor (PhD) en Ciencias Biomédicas
Perfil de Ingreso:	Egresados de pregrado en Salud Humana o animal, ingeniería o Ciencias Exactas y Naturales.
Número de créditos:	90
Valor inscripción:	35% del SMMLV
Inversión:	Matrícula semestral: 8 SMMLV
Duración:	Ocho semestres
Modalidad:	Investigación

Además en el mes de octubre de 2016, se ofertará la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales para iniciar cohorte en el mes de enero de 2017.

Intervino la doctora Olga Alicia Nieto directora del Doctorado en Ciencias Biomédicas, informando que se presenta una situación particular en la convocatoria, la cual se inicia en el segundo semestre y se tendrán simultáneamente tres convocatorias, así: El Doctorado de la Universidad del Quindío, el Doctorado en Red con las otras universidades (Universidad de Caldas, UTP y Universidad del Tolima). Y las convocatorias para becas del Doctorado de Colciencias y una nueva convocatoria de Colciencias para el Doctorado en Empresas.

Por estar incluido en el banco de elegibles, nuestro Doctorado está incluido en la convocatoria para Doctorado con las empresas interesadas en cofinanciar y si es posible un becario de Colciencias, convocatoria que dará apertura el día 29 de abril de 2016. La idea es que todas las convocatorias son simultáneas en estas fechas, y el proceso de convocatoria se abre en el mes de mayo, pero estamos a la espera de las fechas de la convocatoria de Colciencias para las becas, pues los cupos están sujetos a si Colciencias otorga los recursos. Los Consejeros por unanimidad APROBARON abrir la convocatoria para el Doctorado en Ciencias Biomédicas para el próximo semestre.

Así mismo, informó muy preocupada la doctora Olga Alicia Nieto, acerca del consumo de sustancias que los estudiantes están realizando en las áreas de manejo residuos de la Universidad, que fue observada durante la práctica de Salud Social. Y recomendó un cerramiento del área, que ayudó mucho cuando esa situación se daba en el sendero Cedro Rosado que fue cerrado.

Agregó la doctora María Victoria Salazar, que se requiere hacer un recorrido por estas áreas y aplicar las normas internas de la institución, señaló que los vendedores de estas sustancias son personas externas y ajenas a la universidad.

De manera enfática el señor decano solicitó convocar a una reunión urgente para debatir este tema tan delicado. APROBADO.

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

8.1. Comunicación de marzo 15 de 2016, remitida por la doctora PATRICIA LANDAZURY mediante la cual solicita apoyo para el grupo de investigaciones en Enfermedades

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



Cardiovasculares y Metabólicas (GECAVYME) por valor de \$500.000.00, con destino a la compra de rejillas y soportes para adecuación de divisiones para el laboratorio, con cargo a rubros de extensión.

Una vez analizada la solicitud de recursos, se aprobó por unanimidad otorgar \$500.000.00 para la realización de las obras mencionadas. Estos recursos serán generados del rubro de excedentes de la Facultad.

8.2. Comunicación RE4316 de marzo 18 de 2016, remitida por los docentes ANA XIMENA MURILLO M. y DAVID ALBERTO CAMPOS V., con solicitud de apoyo económico para participar en el "VI Congreso Medicina y Salud Mental de la Mujer", que se realizará en la ciudad de Medellín durante los días 21, 22 y 23 de abril de los corrientes.

El señor presidente dio lectura a la solicitud de apoyo económico para participar del evento en mención. Los Consejeros por unanimidad aprobaron otorgar un recurso por valor de \$1.000.000.00, por el rubro de movilidad docente.

8.3. Oficio SDS133.163.03 de marzo 29 de 2016 de la Secretaría de Salud Departamental, en el cual solicitan la designación de un representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Junta Directiva ESE del Hospital La Misericordia de Calarcá.

Una vez analizada esta solicitud, se aprobó por unanimidad delegar como representante de la Facultad al doctor RODRIGO OCAMPO MEJÍA.

8.4. Memorando general N° 2016-IM5352 abril 2 de 2016, enviado por el Vicerrector de Investigaciones, en el cual informa sobre los recursos asignados a programa de intercambio internacional de investigación.

Los Consejeros se enteraron del contenido de esta comunicación

8.5. Memorando general N° IM5665 de abril de los corrientes, mediante el cual la directora de la Maestría en Ciencias Biomédicas solicita la compra de sillas con los recursos de Proyección Social.

Luego de dar lectura a esta solicitud los Consejeros APROBARON por unanimidad la compra de los elementos relacionados, por el rubro de excedentes de la facultad.

8.6. Comunicación RE5095 de abril 7 de 2016, enviado por la Líder del Grupo GRIEEQ enfermera CARMEN AYDÉ FERNÁNDEZ, solicitando apoyo permiso y apoyo económico para realizar estancia académica en la ciudad de Puebla México en el período comprendido del 23 de abril al 2 de mayo del año en curso.

Una vez enterados del contenido de esta solicitud, los Consejeros APROBARON por unanimidad otorgar un apoyo económico por valor de \$2.500.000.00, por el rubro otorgado por la Vicerrectoría de Investigaciones.

8.7. Memorando general N° 2016-IM5959 de abril 8 de los corrientes remitido por el Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social, en el cual solicita recursos para la adecuación del Laboratorio de Biomédicas.

El señor decano dio lectura a esta comunicación en la cual el Vicerrector justifica la necesidad de realizar estas obras. Los Consejeros por unanimidad APROBARON otorgar un apoyo económico por valor de \$8.836.570, de acuerdo al presupuesto realizado por la Oficina de Planeación Física. Estos recursos serán generados por el rubro de excedentes de Extensión de la facultad.



8.8. Comunicación de abril 7 de 2016, presentada por la Residente Pediatra CATALINA CAMPOS TRIVIÑO, solicitando autorización para realizar rotación de neuropediatría durante el período comprendido entre octubre a diciembre del presente año.

Una vez analizada esta solicitud, los Consejeros tomaron la decisión de remitirla al director del Programa de Medicina, para los fines pertinentes

8.9. Memorando general N° 2016-IM6066 de abril 12 de 2016, del director del programa de Medicina, en el cual remite la solicitud del docente ocasional de medio tiempo JORGE LUIS DUQUE VALENCIA, de ascenso en el escalafón docente de la categoría de Asociado a la categoría de Titular.

Se dio lectura a los dos trabajos presentados por el docente referido, titulados:

1. Cuestionario Autoevaluación Semiología Sistema Respiratorio
2. Cuestionario Autoevaluación Semiología Sistema Cardiovascular

Los Consejeros aprobaron que puede continuar con el trámite a fin de cumplir para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de Titular, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6° del Acuerdo N° 010 de 1996 del Consejo Superior.

8.10. Memorando general N° 2016-IM5980 de abril 11 de 2016, enviado por el director del programa de Medicina, con solicitud de apoyo de los estudiantes de XI semestre, para asistir al XXIV Curso de Actualización en Ginecología y Obstetricia a realizarse en la ciudad de Medellín los días 14 y 15 de abril del presente año.

Una vez analizada esta solicitud, los Consejeros determinaron NO AUTORIZAR la solicitud, por cuanto es prioridad otorgar beneficios económicos a los estudiantes que presenten trabajos o ponencias en estos eventos.

8.11. Memorando general N° 2016-IM5979 del director del programa de Medicina, con solicitud de la doctora OLGA ALICIA NIETO, para asistir al Simposio Regional de Biología a realizarse del 4 al 6 de mayo de los corrientes en Santa Rosa de Cabal.

Una vez discutida y analizada esta solicitud, los Consejeros APROBARON un apoyo económico por valor de \$250.000.00, del rubro de movilidad docente.

Para finalizar este punto el señor decano hizo la aclaración que los recursos otorgados por concepto de movilidad docente y movilidad estudiantil son para ejecutarlos en el primer semestre de 2016.

8.12. Memorando general N° 2016-IM5308 de abril 1° de 2016, enviado por el director del programa de Medicina, con solicitud de nombramiento de las siguientes auxiliares, así:

- VALERIA ALEJANDRA PINTO DUARTE – Auxiliar Laboratorio Múltiple
- JEYSSON LEANDRUS MARÍN URBANO – Auxiliar Laboratorio de Simulación
- DANIELA LÓPEZ QUIRAMA – Auxiliar Administrativo

Una vez enterados de esta comunicación, los Consejeros APROBARON la elaboración de la respectiva resolución de nombramiento de estos Auxiliares en el programa de Medicina.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1. La directora del programa de Enfermería presentó la solicitud de la docente CARMEN AYDÉ FERNÁNDEZ de ascenso de categoría de Asistente a la categoría de Asociado, la cual fue avalada el semestre anterior por este Consejo.



El señor decano indicó que se debe enviar comunicación a la Oficina de Asuntos Docentes informando que se verificó que el trabajo titulado: "GENERALIDADES PARA EL DISEÑO DE INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN SALUD APROXIMACIONES TEÓRICO/PRÁCTICA", cumple con lo inicialmente avalado mediante Acta N° N° 025 de diciembre 14 de 2015, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo N° 010 de 1996 del Consejo Superior, artículo 4°. Los Consejeros aprobaron por unanimidad dar el aval al mencionado trabajo para el ascenso a la categoría de Titular.

La directora Ana Patricia Pérez solicitó hacer una discusión amplia acerca del tema de las plazas docentes que se van a abrir, para que se tenga en cuenta una plaza docente para el área de Bioética.

Al respecto manifestó el señor decano que el Consejo de Facultad debe tener una propuesta para presentarla al Comité de Bioética, puesto que ha sido un aprendizaje mutuo, pero así mismo es un proceso que se debe analizar con el tema de los asesores. Se podría pensar en un Comité ad-hoc y tener más docentes en esta área.

Agregó la directora Milena E. Gómez, que para el caso de los docentes del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe tener en cuenta que son más los trabajos de grado que se presentan, cerca de unos 100. La propuesta sería crear un comité propio y que legalmente se pueda designar para un fin particular.

El señor decano propuso crear un comité de Bioética ad-hoc para apoyar el Comité de Bioética de la facultad, dada la carga actual en el trámite de los proyectos para el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, que cumpla con los requisitos y reglamentos de acuerdo a la Resolución de Rectoría N° 0600 de octubre 29 de 2001 que crea el Comité de Bioética de la Facultad. Se propuso a la docente MÓNICA LÓPEZ para presidir este Comité Ad-hoc. Los Consejeros por unanimidad aprobaron esta propuesta.

Para finalizar la jefa Ana Patricia Pérez, propuso que se requiere la formación en Bioética, por lo tanto se debe programar un diplomado con recursos de extensión. Para el próximo consejo de facultad, el señor decano le solicitó presentar un proyecto para realizar dicho diplomado.

9.2. La representante de los Estudiantes Luisa Fernanda Echeverry informó que cinco trabajos fueron aceptados para presentarlos en el "XXVII CONGRESO ESTUDIANTIL COLOMBIANO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA", que se realizará los días 12, 13 y 14 de mayo 2016 en la ciudad de Bucaramanga, además asistirá un estudiante como delegado y participaran cinco estudiantes a dicho evento.

Manifestó que se viene elaborando el boletín informativo del Consejo Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Salud.

9.3. El director del programa de Medicina, doctor Gilberto García informó que el doctor CARLOS JAIME ACOSTA ESCOBAR docente de planta de medio tiempo solicitó su retiro por motivo de su jubilación, por lo tanto se hace necesario contratar al doctor HÉCTOR MOSQUERA como catedrático con seis (6) horas, contratación que se hará por excepcionalidad, mientras se abre concurso para nombrar el reemplazo. APROBADO.

9.4. La doctora Olga Alicia Nieto, manifestó que en memoria del DOCTOR BERN SCHROEDER M., se sembró un árbol de chachafruto, en los alrededores del parqueadero cercano al bloque de Ciencias de la Salud. Propuso así mismo, que una de las aulas de



edificio lleve el nombre del doctor Schroeder M. Los Consejeros aprobaron que el aula 408 (Genito-Urinario), se asigne como lo propuesto.

9.5. Por solicitud del doctor Gilberto García Zuluaga y en razón al apoyo brindado a la Facultad de Ciencias de la Salud, durante su período de administración, los Consejeros aprobaron enviar comunicación al doctor RUBÉN DARÍO LONDOÑO, por su magnífica gestión durante el tiempo que estuvo como gerente de Red-Salud, en razón a que se retiró del cargo en mención.

9.6. La directora de la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, Milena E. Gómez informó que después de cuatro meses le hicieron entrega de las llaves del Laboratorio, se encuentra en gestiones administrativas para dotarlo. Está a la espera de una respuesta por parte de la oficina de Compras, en razón a que para el próximo semestre debe estar en funcionamiento este Laboratorio.

Al respecto agregó el señor decano que está elaborando un proyecto con los excedentes de los programas de Postgrado, los cuales deben aplicarse a la facultad, pues hasta este año con los excedentes nuestros ingresaron a fondos comunes. Está pendiente el trámite de Acuerdo expedido por el Consejo Académico mediante el cual se propone que el 70% de los excedentes sean para el programa de postgrado.

Continuó la directora Milena E. Gómez, señalando que tiene algunas dificultades con el Comité de Bioética, teniendo en cuenta que una de las recomendaciones es que se tenga un asesor director y con las condiciones establecidas actualmente, lo mejor será no presentar proyecto de semillero. Solicitó que para la Maestría se cuente con un asesor de Bioética para revisar los proyectos.

Tomó la palabra la jefa Ana Patricia Pérez y explicó que desde el programa de Enfermería se han tenido muchas inconformidades con el Comité de Bioética, motivo por el cual tuvieron que retirar los proyectos. En claustro docente quedó consignado en acta todos los obstáculos y dificultades presentados los cuales requieren soluciones y de carácter urgente sobre el Comité de Bioética.

El decano informó que el día de mañana (jueves 14 de abril), se reúne con los integrantes del Comité de Bioética y les va a plantear esta situación, afirmó que no se debe asumir una actitud antagónica, ya que el problema es administrativo por la cantidad de trabajos y no hay el suficiente personal docente con la formación para este tema. A partir de la próxima semana la doctora Ingerborg Carvajal inicia un proceso con los docentes, pues es una situación difícil y se están acabando los tiempos, solicitó un plan de contingencia contratando asesores para facilitar estos trámites.

9.7. Informó la directora del Centro de Salud, que la médica general NATALY VÉLEZ a partir del 29 de febrero presentó renuncia y se requiere reemplazarla. Presentó cuatro hojas de vida de la oficina de Egresados. Una vez revisadas y discutidas por los Consejeros, se APROBÓ por unanimidad la hoja de vida de la doctora MAYRA ALEJANDRA TABARES PASIMINIO.

Concluyó la doctora María Victoria Salazar, manifestando que se reunió con la Vicerrectoría Administrativa y le informó que las pólizas responsabilidad civil quedaron contratadas con la compañía MAPFRE, es decir ya no es SURA. La ARL sigue con COLMENA y los accidentes de estudiantes y administrativos con POSITIVA.

9.8. El director del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentó el formato de solicitud de corrección de nota de la estudiante VALENTINA ESPINOSA OCAMPO, ya que en la asignatura Biología Humana la nota que figuraba es de 0.0 (cero cero) y se debió

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



corregir por 2.4 (dos cuatro), el motivo de corregir la nota fue porque al momento de ingresar el docente la nota al sistema, la estudiante no aparecía en el sistema. Aprobada por los Consejeros realizar dicha corrección y continuar con el trámite pertinente ante la Vicerrectoría Académica.

TERMINADA LA SESIÓN A LAS 12:00 HORAS

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria